

# 10K A LA POBLA DE VALLBONA

Domingo 8 de febrero del 2026

**ARTÍCULO 1.** La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona, organiza la 10Km. con la colaboración de la A.D.C. Nou Píndaro, el domingo día 8 de febrero de 2026, A la cual podrá tener acceso cualquier persona sin distinción de sexo, nacionalidad y raza. Circuito no apto para silla de ruedas.

**ARTÍCULO 2.** La salida y meta estarán situadas en la Ciudad Deportiva (Calle Reyes Católicos), La carrera darán comienzo a las 9:30 horas. El control de llegada estará informatizado (Chip dorsal).

## **ARTÍCULO 3.**

Trofeos 10 KM...: (Trofeos No acumulativos, salvo en la General y Local)...

Categoría (Masc. y Feme.)	Edad	Distancia	Hora Salida
Junior – Promesa	16/22	10.000 mts.	9:30 h.
Senior	23/34	10.000 mts.	9:30 h.
Veteranos/as A	35/44	10.000 mts.	9:30 h.
Veteranos/as B	45/54	10.000 mts.	9:30 h.
Veteranos/as C	55/64	10.000 mts.	9:30 h.
Veteranos/as D	65/99	10.000 mts.	9:30 h.

**ARTÍCULO 4.** Todos los participantes al finalizar la prueba recibirán la bolsa del corredor y la camiseta técnica oficial, para los 500 primeros inscritos (42k running) diseño especial mangas largas.



**ARTÍCULO 5.** En todas las categorías obtendrán trofeo el primer, segundo y tercer clasificado en masculino y la primera, segunda y tercera clasificada en femenino. Así como  **premio a los tres primeros/as Locales de la General** (es muy importante indicarlo en la casilla correspondiente al realizar la inscripción).

## Atención: Premio y Trofeo a los 3 Equipos más numerosos...

**ARTÍCULO 6.** Trofeo Especial “Megustacorrer” para el **corredor y corredora de mayor edad**.

**ARTÍCULO 7.** REGALOS A LOS/AS TRES PRIMEROS/AS DE LA GENERAL.

**ARTÍCULO 8.** El recorrido será por las calles de la población y carreteras perimetrales. Señalizados kilómetro a kilómetro.

**ARTÍCULO 9.** Las inscripciones a la prueba absoluta, se podrán realizar a través de las páginas web: [www.megustacorrer.com](http://www.megustacorrer.com) y en [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com).

### **El precio de la inscripción será:**

- del 10 de enero al 6 de febrero (hasta las 21 horas): **8€**)

**LOS INSCRITOS EN LA CHALLENGE, 1 EURO MENOS.** (tienen que poner su número de participante). Los que están inscritos para todo el Circuito (Las 10 Carreras) No tienen que hacer nada, están inscritos.

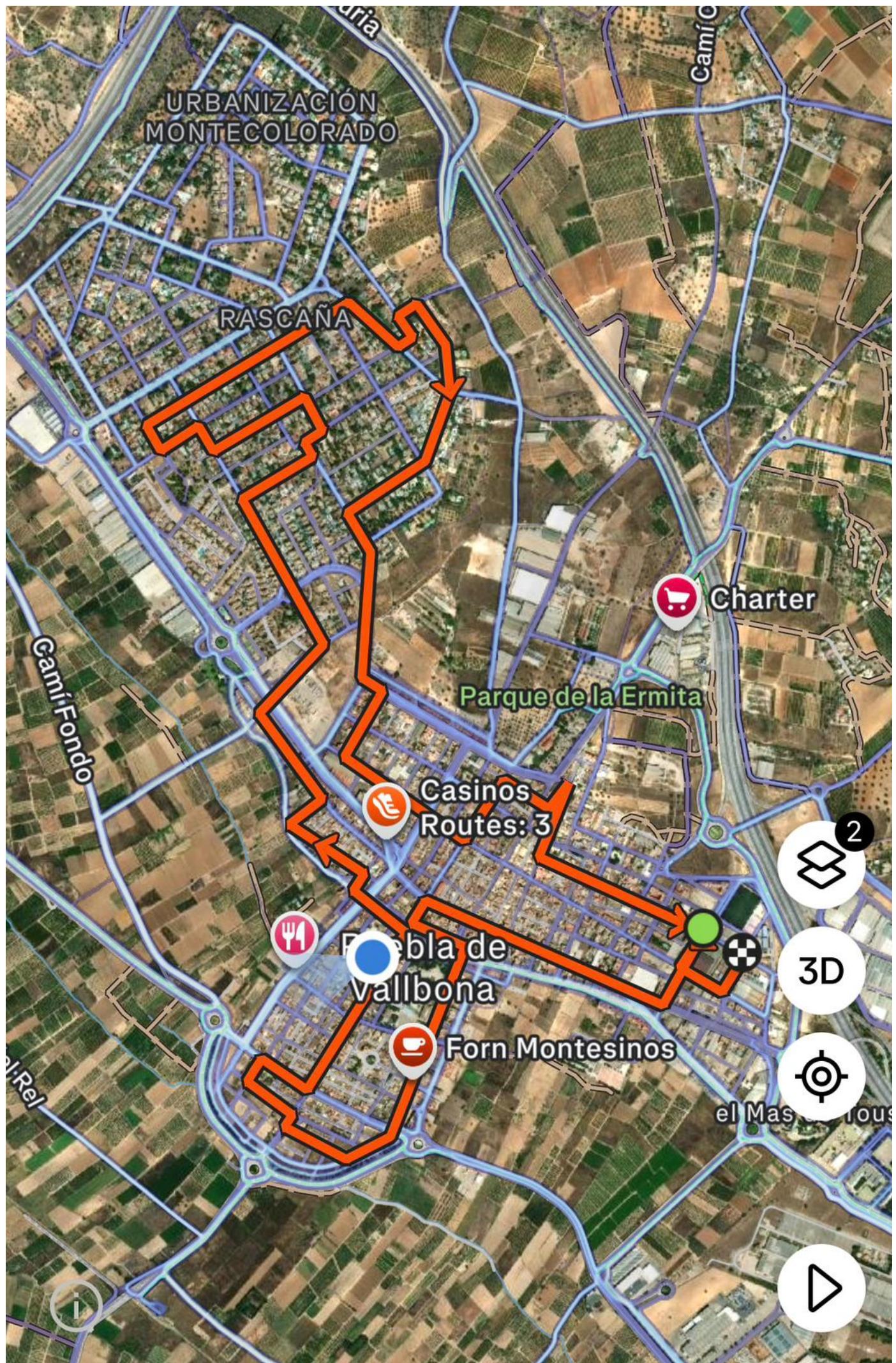
Aquellos que realicen la inscripción el mismo día pagaran **12 EUROS** (En el Control Informático).

**ARTÍCULO 10.** La recogida del dorsal y la bolsa del corredor, se realizará el sábado 7 de febrero en las oficinas de la Ciudad Deportiva de 10 a 20 horas y el día de la prueba en la zona de carrera de 8 a 9:15 horas. Se aconseja acudir con tiempo de sobra.

Nota.: **CAMISETA GARANTIZADA a I@s 500 primer@s inscritos.**

**ARTÍCULO 11.** Durante el recorrido habrá control de avituallamiento (Kilómetros 5) Parque Pep Balaguer. Al terminar la carrera, avituallamiento final y duchas en las instalaciones de la Ciudad Deportiva.

Ver recorrido en: <https://www.strava.com/routes/3319290754201877954>



**ARTÍCULO 12.** Todos los corredores y corredoras reglamentariamente inscritos, estarán cubiertos por el correspondiente seguro de accidentes. La organización no se hace responsable de los daños que puedan causarse los atletas fuera de la cobertura de los seguros. Se dispondrá del Seguro de Responsabilidad Civil para terceros.

**ARTÍCULO 13.** La organización se reserva el derecho de descalificar o excluir de las pruebas a todo participante si da muestras de comportamiento antideportivo.

**ARTÍCULO 14.** Las impugnaciones sobre la clasificación oficial y otras reclamaciones serán resueltas por la organización, la decisión de esta será inapelable.

**ARTÍCULO 15.** Los/las participantes están obligados/as a presentar el D.N.I. a requerimiento de la organización.

**ARTÍCULO 16.** La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o novedad en las pruebas. Manteniendo puntualmente informados a los/las participantes.

**ARTÍCULO 17.** Todos los/las participantes, por inscribirse a la prueba, aceptan estas bases. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

**ARTÍCULO 18.** Servicios Médicos y Ambulancia en zona de Meta, en el punto de avituallamiento se dispondrá de botiquín y contacto directo con el responsable de Emergencias Médicas. **MUY IMPORTANTE**, los atletas con problemas médicos, atenciones especiales y alergias deberán hacerlo constar en el dorsal, así como el grupo sanguíneo.



## PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 1OKM POBLA DE VALLBONA. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

## COLABORAN:

